

9.- GESTIONES ANTE EL MINISTERIO Y LA COMUNIDAD COMARCAL

Estimamos que para la puesta en marcha de todo este proyecto se deben realizar los siguientes trámites:

- Ante el Ministerio de Educación y Ciencia

1. Presentación del anteproyecto presente (Discusión y aprobación, si procede, o corrección del anteproyecto)
2. Elaboración del proyecto definitivo (Programas y Horarios de Enseñanzas)
3. Aprobación del Proyecto si procede y autorización del Ministerio con validez para un año prorrogable
4. Estudio económico y participación estatal prevista

- Ante la Comunidad Comarcal

Una vez aprobado el proyecto por parte del MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA se deberá proceder a una información y explicación exhaustivas, convocando y reuniendo a todos los padres de alumnos, padres de familia de las zonas que envían alumnos a nuestro Centro, Maestros y educadores de las respectivas, zonas, etc.

Cara a la matrícula del próximo curso, se debe hacer una campaña de extensa información.

Mondragón, mayo de 1970

CUADRO DE ADAPTACION ANUAL

	← Periodo de adaptación de la Escuela Profesional →					← Periodo de adaptación de otros Centros	
Años / Cursos	70-71	71-72	72-73	73-74	74-75	75-76	OBSERVACIONES
Preparatorio							Periodo adaptación enseñanza Gen. Básica
1º Año C ₁							
2º Año C ₂							
1º Año Bachill.							
2º Año Bachill.							
3º Año Bachill.							
2º Año Oficial.							
3º Año Oficial.							
1º Año Maestr.				*	*	*	(*) Solo para alumnos procedentes de otros centros con título de Oficialía Industrial =====
2º Año Maestr.					*	*	
2º ciclo de Form. Prof.							
Curso de Adaptación.							
1º Año Ing. Téc.							
2º Año Ing. Téc.							
3º Año Ing. Téc.							
1º Año Nuevo Ing. Téc.							
2º Año Nuevo Ing. Téc.							
3º Año Nuevo Ing. Téc.							

1.- INTRODUCCION

Antes de presentar el anteproyecto de adaptación a la Nueva Estructura Educativa debemos dejar constancia de las características de nuestra comarca y de las realidades socio-económicas que condicionan el desarrollo de nuestro Centro. Recordemos que no somos un ente aislado de la comunidad, sino que formamos parte de la misma y por lo tanto, muchos de los planteamientos que nos pudiésemos hacer en solitario, no nos sirven si queremos dar cabida a los anhelos y aspiraciones de una comunidad que trata de desarrollarse, pero que tiene medios limitados. Debemos hacer una enseñanza en la que no existan discriminaciones económicas, para lo cual algunos de los planteamientos ideales, dejarán paso a otros realistas.

La discriminación que podemos únicamente admitir y que debemos tratar de canalizar, es la de aptitudes y capacidades de los alumnos. No podemos pretender el que todos ellos puedan seguir los mismos estudios y llegar a la misma formación, sino que tendremos que encauzar y dar opciones para que todos puedan encontrar la formación adecuada a sus aptitudes.

El ofrecimiento de un amplio abanico de opciones permitirá esta adaptación que será auxiliada por un departamento de psicotecnia que irá estudiando y orientando la vocación y aptitudes de los individuos.

T

Tres son los aspectos que debemos destacar en este preámbulo:

- a.- Planificación comarcal
- b.- Formación de adultos.- Formación permanente
- c.- Trabajo .- Estudio

1.1.- Planificación comarcal

El desarrollo que tiene nuestra comarca y la existencia de puestos escolares hacen que se pueda pensar con cierto optimismo, en la posibilidad de hacer asequible a los jóvenes el acceso a la formación de nivel medio, es decir bachillerato unificado y polivalente, primero y segundo ciclo de formación profesional

sin que haya discriminación alguna de tipo económico. Para poder llegar a esta realidad habrá que pensar primero, con una mayor participación económica por parte de las entidades públicas y por otra, en una mayor participación de la comunidad en la financiación social de nuestros centros.

Naturalmente que la participación de la comunidad no deberá ser solamente desde el punto de vista económico, sino que será también en la gestión y desarrollo de los centros.

Si la comunidad participa activamente en los mismo, no puede ni debe existir rivalidades ni duplicidad de esfuerzos, porque en cuanto llegaren a producirse, se originaría un derroche de medios económicos inadmisibles en una gestión activa y en una administración de bienes escasos.

En este planteamiento, el abanico de opciones no se debe contemplar a nivel de cada centro, sino a nivel de comunidad especializando y complementando uno con otros para preferir el máximo de posibilidades.

Según esto, la Escuela Profesional Politécnica va a tener un campo determinado de actuación y será LIGA DE EDUCACION Y CULTURA la que asuma la gestión comunitaria y la planificación a nivel comarcal.

1.2.-=Formación de adultos .- Formación permanente

Hay muchos factores y muchas razones que justifican la formación de adultos y la por ahora difícil, formación permanente, todos los cuales no vamos a tratar de explicar en estos momentos.

Existe una firme decisión de desarrollar la formación de adultos al hablar de Formación Profesional y de las enseñanzas que se van a impartir en ella, no debemos hacerlo como formación aislada que no tiene continuidad, pues aunque no la tenga en la programación habitual de los jóvenes, sí tiene actualidad y continuidad permanente en la vida del individuo. La reconversión profesional y el afán de promoción son factores que va

que cada vez van a tener más vivencia en este mundo de tecnologías cambiantes y aceleradamente evolutivas.

Por eso, al plantear la formación profesional, deberemos presentarla bajo la doble vertiente !

Formación Tecnológica profunda que capacite al individuo para adquirir nuevos avances y formas de trabajo.

Formación práctica de ciclo corto que le capacite también al mismo para adaptarse inmediatamente al trabajo.

Esta segunda vertiente deberá ser evolutiva y cambiante, mientras que la primera será más lenta .

La Formación Permanente deberá jugar un papel decisivo en el futuro.

1.3.- Trabajo y Estudio

No cabe proceder a la socialización indiscriminada o ampliamente generalizada de las opciones de educación sin afrontar la necesidad de también socializar las servidumbres del trabajo.

Si efectivamente se desea una promoción educativa y cultural generosa y no de simples élites hay que adoptar los mecanismos precisos para su mantenimiento sin determinar con ello excesivas o molestas cargas para los sujetos extraños y máxime para el contingente de población activa contraída, es decir, será bueno hacer viable en los propios sujetos promocionando el ejercicio de actividades utilitarias complementarias de la propiamente dicha jornada escolar.

Esta posibilidad de conjugar o de complementar la jornada escolar con la utilitaria entraña de hecho la armonización de las opciones de educación y de las servidumbres del trabajo y el paso a un proceso de SOCIALIZACIÓN apetecible a los más. Es una socialización humanizante.

La ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA ha vinculado desde su origen las opciones de educación con la mínima prestación de servicios utilitarios y a ello se debe el que sin constituir para nadie su mantenimiento excesivamente gravoso ha llevado a cabo una promoción progresiva en número y calidad y ha podido protagonizar un proceso de transformaciones sociales, sobre el eje ESTUDIO - TRABAJO, respaldando expedientes de gran aceptación para apoyar lo uno y lo otro como soportes de un DESARROLLO PERMANENTE.

Por este motivo estima como expediente insustituible la organización de cursos de formación intensiva profesional o de adaptación para proseguir la acción formativa al nivel de las aptitudes de los educandos comprometidos y capacitados éstos para prestaciones laborales mínimos y utilitarias en la zona de su influencia.

Enseñaza Permanente.-

El presupuesto de la ENSEÑANZA PERMANENTE tal como concibe la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNIA es la capacitación profesional mínima y universal y la aceptación de la socialización de las servidumbres del trabajo para acceder a la SOCIALIZACION amplia de bienes de cultura y educación.

La programación de cursos especiales para la asistencia de adultos al estudio se complementa con la organización de actividades utilitarias de los escolares para seguir teniendo acceso al estudio al nivel de sus aptitudes sin forzosa carga de extraños.

De esta forma la ESCUELA es el CENTRO en el que convergen trabajadores que quieren estudiaryn estudiantes que quieren trabajar, para que unos y otros contribuyan eficientemente a las transformaciones que se desean.

2!- PROPUESTA DE ENSEÑANZAS A IMPARTIR POR LA ESCUELA

De acuerdo con las ideas barajadas anteriormente y teniendo en cuenta las características y circunstancias de los demás centros educativos de la comarca, propondremos la siguiente estructura de cursos a desarrollar en la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA :

- FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO (Varias especialidades)
- FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO (Varias especialidades)
- BACHILLERARO UNIFICADO Y POLIVALENTE (Modalidad Industrial)
- CURSO DE ADAPTACION
- INGENIERIA TECNICA (Varias especialidades)

3.- ESPECIALIDADES POR GRADOS

3.1.- FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO

Duración 2 años (Cuatro semestres)

Primer semestres

(Común para las Ramas de Mecánica y Electricidad)

- Conocimientos Mecánicos Generales (Taller y Tecnología)
 Ajuste, taladro, roscado, etc..... 24 horas semanales
- Dibujo con carácter práctico, croquizado, interpretación
 de planos, etc. 5 horas semanales
- Matemáticas a partir de un nivel elemental, por ejemplo
 a partir de las 4 operaciones..... 5 horas semanales
- Lenguaje y Formación : Lectura, escritura, interpretación
 formación social 5 horas semanales
- Deportes y Educación Física 5 horas semanales

Segundo y Tercer trimestre

El mismo horario pero las prácticas de Taller se dividirán en dos especialidades o ramas :

Mecánicos y Electricistas con programas a elaborar.

Tal vez se estudie una división de mecánicos en :

Mecánico General y Mecánico en Máquinas e Herramientas

Cuarto semestre

Se destina a una especialización concreta según las aptitudes de los alumnos y la demanda de las industrias.

Durante los tres primeros semestres se procurará una formación fundamentalmente tecnológica que capacita al alumno para su adaptación a distintas especialidades a lo largo de la vida. La progresión de ejercicios prácticos se hará por dificultades crecientes de la tecnología a emplear

y tendrá una función secundaria al adquirir habilidad manual en la ejecución.

El último semestre será de profunda especialización y adaptación a un determinado y concreto trabajo que capacite al alumno para su integración inmediata a la industria.

Habrà muchas especialidades muy concretas, es decir, a título orientativo citaremos las siguientes:

MECANICOS

- Delineación
- Ajustador - montador
- Ajustador troquelista y moldes metálicos
- Fresador
- Mandrinador
- Tornero
- Preparador de máquinas especiales
- Instalaciones neumáticas
- etc.

ELECTRICOS

- Instalador industrial (Cuadros eléctricos)
- Instalador de edificios
- Montador de dispositivos electrónicos
- Radio - T.V.
- Etc.

La forma de dar las clases se hará con la pedagogía y estilo del P.P.O., es decir, la enseñanza globalizada y concreta, aunque el nivel deberá ser mayor.

3.2.- FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO AÑO

Duración 1 año (Dos semestres)

Especialidades

- | | |
|--------------|---|
| MECANICOS | - Máquinas - Herramientas
- Oficina Técnica
- Automatismos mecánicos
- Métodos y tiempos
- Etc. |
| ELECTRICOS | - Automatismos eléctricos |
| ELECTRONICOS | - Electrónica básica
- Automatismos electrónicos
- Regulación electrónica
- etc. |
| QUIMICA | - Metalurgia
- Frio - Industrial |

Se supone que durante este año se dediquen todas las horas a una especialización en la rama correspondiente debido a que los alumnos llegarán con una formación general buena.

3.3.- INGENIERIA TECNICA

Especialidades

- Construcción de Maquinaria
- Electrónica Industrial

4.- ENSEÑANZAS TRANSITORIAS

Independientemente de la estructura propuesta, y durante un período determinado, se deberán intercalar algunas enseñanzas transitorias para adaptar la estructura antigua con las nuevas enseñanzas.

Si contemplamos la heterogeneidad de alumnos que nos llegan con 14 años, debido a su procedencia de Bachiller Elemental o Enseñanza Primaria, nos daremos cuenta de la dificultad de iniciar un primer año de Bachillerato Unificado y Polivalente. Para resolver este problema se propone hacer un estudio psicotécnico que nos determine la capacidad y preparación de los alumnos de enseñanza primaria y hacer una primera selección entre los que pueden pasar al primer año de bachillerato; y al resto darle opción de un curso preparatorio que les prepare y compense su deficiente formación para adaptarse a este nivel de enseñanzas.

Habrà también alumnos que claramente nos indiquen la conveniencia de orientarles hacia el primer ciclo de Formación Profesional.

Este Curso Preparatorio durará hasta que se ponga completamente en marcha la Enseñanza General Básica.

5.- ADAPTACION ANUAL DE LA ESCUELA A LA NUEVA ESTRUCTURA EDUCATIVA

Proponemos que la adaptación a la nueva estructura educativa sea simultaneada en dos escalones:

- A nivel de 14 años, amortizando el primer año de Oficialía e iniciando con el primero de Bachillerato unificado, Preparatorio, y con el primer ciclo de Formación Profesional.
- A nivel de Ingeniería técnica, iniciando con el primer año.

En este segundo escalón deberemos hacer una salvedad entre los alumnos que proceden de Maestría Industrial y los procedentes de Bachillerato superior.

Para los primeros, seguiremos manteniendo la normativa vigente, es decir, que los NOTABLES en segundo de Maestría pasarían directamente a Ingeniería Técnica; y los demás realizarían el curso de Adaptación.

Para los procedentes de Bachillerato superior proponemos que se les de el curso de adaptación y el segundo ciclo de Formación profesional, para poder realizar una Ingeniería técnica en la que puedan alternar el trabajo con el estudio. Finalmente, habrá que tener en cuenta a los alumnos que, procedentes de otras escuelas, no se hayan adaptado con la rapidez académica que nosotros esperamos alcanzar.

En el siguiente cuadro las zonas rayadas indican los años en los que no funcionarían las respectivas enseñanzas.

6.- FORMACION DE ADULTOS

Como se ha indicado en el preámbulo, es necesario abordar la Formación de Adultos que, poco a poco, habrá que tratar de transformarla en Formación Permanente con los cambios y adaptaciones que sean necesarias.

Para ese objeto la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA ha experimentado un amplio programa de formación que ha culminado en la creación de una subdirección que trata exclusivamente de la Formación de Adultos.

Adjuntamos a este escrito un esquema en el que aparecen los diversos cursos y niveles educativos para adultos, que abarcan técnicas que, empezando al nivel más bajo de formación, pueden llegar a cubrir niveles equivalentes a los del segundo ciclo de Formación Profesional.

Es nuestro deseo seguir desarrollando estos cursos para cubrir una amplia gama de posibilidades hasta los niveles más elevados de Formación Profesional, y en la que los adultos puedan encontrar la formación adecuada para sus necesidades.

7.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO

Al contemplar la Nueva Ley de Educación y también el panorama de desarrollo industrial que se nos avecina, nos daremos cuenta que hay que tener presente la evolución y transformación que van a sufrir las empresas a la hora de hacerse los planteamientos educativos correspondientes.

Hasta el presente hemos observado un tipo de empresas que, con unas técnicas dadas, han venido manteniéndose durante dilatados períodos de tiempo con renovaciones mínimas de equipo. Durante los últimos años estamos contemplando que esta posición estática no es posible y que la misma, o va renovándose, o cerrándose, y que para mantenerse en forma competitiva en el mercado hay que proceder a unas inversiones constantes y a una modernización sistemática de los equipos productivos.

Por otra parte, la tecnología es aceleradamente evolutiva y se van viendo desfases profundos entre la formación de los hombres y las necesidades industriales.

Si miramos ahora los centros educativos y las enseñanzas, nos damos cuenta inmediatamente que están todavía en posiciones más estáticas que las empresas. Por otra parte, tenemos que darnos cuenta que los procesos educativos son de ciclo largo y que no se puede improvisar y llegar a soluciones inmediatas, pues una vez que se ha sentido la necesidad masiva en las empresas, es tarde para iniciar el proceso educativo correspondiente.

Es necesario pues dinamizar y evolucionar las enseñanzas, anticipándose a las necesidades reales que se les pueda presentar a las industrias.

Si hoy conseguimos adaptar perfectamente nuestra estructura educativa a las necesidades actuales de nuestras industrias, todavía no habremos conseguido nada si simultáneamente no hemos introducido el factor dinamizante y evolutivo en la estructura de los Centros. La empresa es dinámica por naturaleza, mientras que los Centros educativos tienen tendencia a pararse y a consolidar unas enseñanzas estáticas.

Para poder estar al día creemos que se deben incluir en el proceso educativo los gérmenes de la evolución y consideramos muy **IMPORTANTE** que algunos centros tengan su departamento de **DESARROLLO**, o llamémosle Departamento de **INVESTIGACION**, en el que se vayan experimentando técnicas que en un principio deberán contrastarse a nivel de adultos, y estudiando la aplicabilidad con trabajos directos a empresas para, una vez experimentados, poderlos incluir en la formación normal de los jóvenes.

Estos departamentos de desarrollo deberán realizar un Plan de Gestión anual en el que se vayan explicitando y estudiando las partes a desarrollar, con un compromiso de cesión de sus experiencias a otros centros educativos. En la medida que estos planes sean llevados a efecto, deberán tener tutela especial de la Administración Pública.

La **ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA** aspira a formar un Departamento de Desarrollo que en la línea de Automatismos y Electrónica vaya desarrollando y experimentando estas técnicas para ir aplicándolas a los procesos educativos.

En este sentido, se puede afirmar que en el año 1968 fué la que presentó para su aprobación con carácter nacional la nueva especialidad de **AUTOMATISMOS INDUSTRIALES** y que ha comenzado a experimentar estas enseñanzas en el Grado de Maestría Industrial. También se ha presentado una solicitud de Centro Piloto de Automatismos y Electrónica con un compromiso concreto para 1970. Aspiramos a poder destinar hombres y recursos para esta finalidad que consideramos de vital importancia para la adecuación constante de los centros.

8.- CONCLUSIONES

Se ha presentado un anteproyecto de adaptación posible de la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA a la Nueva Estructura Educativa. Indudablemente que una adaptación y una transformación de esta envergadura supone un esfuerzo y un riesgo muy grandes, ya que los desaciertos o errores cometidos pueden tener graves repercusiones para un gran contingente de alumnos. Unicamente con una participación y crítica de toda la comunidad se podrá ir adaptando y corrigiendo los errores a medida que vayan apareciendo y de esta manera podremos hacer una enseñanza adaptada a nuestra comunidad y respondiendo a las necesidades presentes y futuras.

Tanto la Junta Rectora como la Dirección están dispuestas a asumir el riesgo, y tratar de hacer una enseñanza de las características expuestas, porque también son conscientes de que la estructura educativa anterior era necesaria cambiarla y adaptarla a las realidades presentes.